



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO
Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, Y CAMPO DE GOLF
PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, SIMILARES Y
CONEXOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

REG. 107.

SAN JOSE DEL CABO, B. C. S.

CONVENIO REVISION SALARIAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE FONATUR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EMPRESA", REPRESENTADA POR EL C. ALEX MELGAREJO TORRES, EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS, OBRAS Y SERVICIOS "C", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EMPRESA"; Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA, CAMPOS DE GOLF Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, REPRESENTADO POR EL C. SANTIAGO GONZALEZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SINDICATO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

- I. **Declara "LA EMPRESA", a través de su representante que:**
 - I.1 Es una Sociedad Anónima legalmente constituida mediante la escritura pública No. 28,436 de fecha 31 de agosto de 1977, otorgada ante la Fe del Lic. Alfredo González Serrano, Notario Público 2 del Distrito Federal, inscrita en el registro público de la propiedad del Distrito Federal, en la sección de comercio en el libro tercero, volumen 1,041, a fojas 402 y bajo el número 366.
 - I.2 Por escritura núm. 132,418, de fecha 8 de mayo de 2008, otorgada ante la fe del Lic. Joaquín Humberto Cáceres y Ferraez, titular de la notaria núm. 21 del Distrito Federal, cambio su denominación de Nacional Hotelera Baja California, S.A. de C.V. a Fonatur Mantenimiento Turístico, S. A. de C.V.
 - I.3. Por escritura No.98, 760 de fecha 5 de diciembre de 2018, otorgada ante el Notario 227 de la Ciudad de México, hizo constar la Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, misma que adoptó, entre otros acuerdos, el cambio de denominación de Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V., a Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.
 - I.4 Que, para efectos de la celebración del presente convenio, su apoderado y representante legal, acredita su personalidad y facultades mediante Testimonio Notarial núm. 100,219 de fecha 02 de mayo de 2019, otorgada ante la fe del notario público No. 227 del Distrito Federal, Lic. Carlos Antonio Morales Montes de Oca.
 - I.5 Tiene celebrado con "EL SINDICATO" un Contrato Colectivo de Trabajo por tiempo indefinido para la regulación de las condiciones de trabajo y las relaciones obrero



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO
Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, Y CAMPO DE GOLF
PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, SIMILARES Y
CONEXOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

REG. 107.

SAN JOSE DEL CABO, B. C. S.

patronales de los trabajadores que le prestan sus servicios en la fuente de trabajo que se ubica en Boulevard Mijares S/N, Col. Centro de San José del Cabo, B. C. S., y que se encuentra debidamente registrado ante las autoridades de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de La Paz, B.C.S., bajo el número CCT-2328 del libro de contratos colectivos de trabajo.

II. Declara "EL SINDICATO", a través de su Secretario General que:

- II.1** Es una Asociación Sindical constituida bajo las leyes mexicanas, debidamente registrada ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de La Paz, B.C.S., bajo el número 107.
- II.2** Acredita su personalidad con la copia certificada de la Toma de Nota de fecha 23 de febrero de 2018, del actual Comité Ejecutivo, emitida por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de La Paz, B.C.S.
- II.3** Como único representante de los intereses de los trabajadores agremiados a su Asociación Sindical y que prestan sus servicios para "LA EMPRESA", tiene celebrado con dicha persona moral un Contrato Colectivo de Trabajo por tiempo indefinido y que se encuentra registrado bajo el número CCT-2328, surtiendo sus efectos legales en la fuente de trabajo de "LA EMPRESA", ubicada en Boulevard Mijares S/N Col. Centro, en San Jose del Cabo, B.C.S.

III. Ambas partes declaran:

ÚNICO.- Que en términos de lo que dispone los artículos 397 a 399 Bis de la Ley Federal del Trabajo, han determinado voluntariamente y por así convenir a sus intereses, celebrar el presente convenio de revisión salarial.

Expuesto lo anterior, y de común acuerdo se otorgan las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA. Ambas partes se reconocen mutua y recíprocamente la personalidad con la que se ostentan.

SEGUNDA.- "LA EMPRESA" y "EL SINDICATO" están de acuerdo en el incremento salarial del 3.4% a todas las categorías que forman parte integrante de la plantilla del personal sindicalizado, del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, a partir del 1° de marzo del año en curso.



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO
Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, Y CAMPO DE GOLF
PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, SIMILARES Y
CONEXOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
REG. 107.
SAN JOSE DEL CABO, B. C. S.

TERCERA.- "LA EMPRESA" y "EL SINDICATO", convienen que el tabulador de salarios que se adjunta al presente, substituirá al que actualmente se encuentra agregado al Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

CUARTA.- Ambas partes acuerdan que el presente convenio y el tabulador de salarios anexo, será depositado para su registro correspondiente en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de La Paz, B.C.S.

El presente convenio se firma en la Ciudad de San Jose del Cabo, B.C.S., al 04 de mayo de 2022, para todos los efectos legales a que haya lugar.

SAN JOSE DEL CABO, B. C. S. 04 DE MAYO DE 2022.

POR "LA EMPRESA"
FONATUR INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.

C. ALEX MELGAREJO TORRES
GERENTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATO, OBRA Y SERVICIO "C"

POR "EL SINDICATO"
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, CAMPOS DE GOLF Y
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SIMILARES Y CONEXOS
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

C. SANTIAGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO
Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, Y CAMPO DE GOLF
PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, SIMILARES Y
CONEXOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

REG. 107.
SAN JOSE DEL CABO, B. C. S.

TABULADOR SALARIAL

VIGENCIA AÑO: DEL 1° DE MARZO 2022 AL 28 DE FEBRERO 2023
PERSONAL SINDICALIZADO FONATUR INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.
ANEXO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO VIGENTE

No.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SALARIO DIARIO CON INCREME NTO 2021- 2022	INCREM ENTO 3.4%	SALARIO DIARIO CON INCREMENTO 2022-2023
1	AFANADORA	223.79	7.61	231.40
2	AFANADORA "A"	273.84	9.31	283.15
3	ALMACENISTA	320.79	10.91	331.70
4	AYTE. DE OP. DE P.T.A.R.	248.76	8.46	257.22
5	AYTE. ESPECIALIZADO "A"	354.26	12.04	366.30
6	AYTE. ESPECIALIZADO "B"	283.93	9.65	293.58
7	AYTE. ESPECIALIZADO "C"	269.75	9.17	278.92
8	AYUDANTE GENERAL	252.74	8.59	261.33
9	CABO DE OFICIOS VARIOS	284.52	9.67	294.19
10	CABO DE OP. Y MTTO. "A"	740.02	25.16	765.18
11	CABO DE OP. Y MTTO. "B"	671.03	22.82	693.85
12	CABO ESPECIALIZADO	340.27	11.57	351.84
13	CAJERO	320.79	10.91	331.70
14	CHOFER AUTOBUS	334.30	11.37	345.67
15	CHOFER CAMION DE CARGA	334.30	11.37	345.67
16	CHOFER DE CAMIONETA	250.64	8.52	259.16
17	GUARDA MUELLES	320.79	10.91	331.70
18	JEFE DE OP. DE P.T.A.R.	829.56	28.21	857.77



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO
Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, Y CAMPO DE GOLF
PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, SIMILARES Y
CONEXOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
REG. 107.
SAN JOSE DEL CABO, B. C. S.

19	OF. ALBAÑIL "A"	509.64	17.33	526.97
20	OF. ALBAÑIL "B"	320.79	10.91	331.70
21	OF. DE TRAB. COMPLEMENTARIOS	446.86	15.19	462.05
22	OF. ELECT. ALTA Y BAJA TENS. "A"	601.55	20.45	622.00
23	OF. ELECT. ALTA Y BAJA TENS. "B"	523.27	17.79	541.06
24	OF. JARDINERO	277.80	9.45	287.25
25	OF. MEC. ESPECIALIZADO	446.86	15.19	462.05
26	OF. MECÁNICO Y SOLDADOR	601.55	20.45	622.00
27	OF. PINTOR	252.42	8.58	261.00
28	OF. PLOMERO	380.73	12.94	393.67
29	OFICIAL CARPINTERO	509.64	17.33	526.97
30	OFICIAL ELECTRICISTA EDIF.	320.80	10.91	331.71
31	OFICIAL FIERRERO	509.64	17.33	526.97
32	OFICIAL TUBERO	380.73	12.94	393.67
33	OP. P.T.A.R. "A"	539.53	18.34	557.87
34	OP. P.T.A.R. "B"	450.66	15.32	465.98
35	OPERADOR DE PRENSA "A"	450.66	15.32	465.98
36	OPERADOR DE PRENSA "B"	354.26	12.04	366.30
37	OPERADOR EQUIPO NAÚTICO	320.79	10.91	331.70
38	PEÓN	232.53	7.91	240.44
39	VIGILANTE	265.79	9.04	274.83



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO
Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, Y CAMPO DE GOLF
PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES, SIMILARES Y
CONEXOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

REG. 107.

SAN JOSE DEL CABO, B. C. S.

SAN JOSE DEL CABO, B. C. S. A 04 DE MAYO DE 2022

**POR "LA EMPRESA"
FONATUR INFRAESTRUCTURA, S. A. DE C. V.**


**C. ALEX MELGAREJO TORRES
GERENTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATO,
OBRA Y SERVICIO "C"**

**POR "EL SINDICATO"
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, CAMPOS DE GOLF Y
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SIMILARES Y CONEXOS
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**


**C. SANTIAGO GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL**